Efraín Granados Prentt
Abogado Titulado
Asuntos Laborales, Civiles, Familia
Universidad del Atlántico
Cel. 3015167447

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA
E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR
DEMANDANTE: CARLOS HERNANDEZ BOLAÑO
DEMANDADOS: CARLOS SALCEDO
RADICACIÓN. 2018 - 00667

EFRAÍN GRANADOS PRENTT, abogado en ejercicio, con T.P. No 177331 del C. S. de la J., y C.C. No 12.612 .605 de Ciénaga, actuando en mi condición de apoderado judicial del señor **CARLOS HERNANDEZ BOLAÑO**, demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito muy respetuosamente me dirijo a usted con la finalidad de presentar la liquidación del crédito, para que sea aprobada mediante secretaría, previo traslado a la parte demandada, en la siguiente forma:

Capital	$ 5'000.000
Interés legal al (1.5%) mensual	$ 75.000
Interés moratorio al (2.1%) mensual	$ 105.000

Interés legal $75.000 x 1 mes, desde el 15 de enero de 2018 al 15 de febrero de 2018 = $ 75.000

Interés moratorio $105.000 x 27 meses, desde 15 de marzo de 2018 al 15 de junio de 2020 = $ 2'835.000

Capital	$5'000.000
Interés legal	$ 75.000
Interés moratorio	$2'835.000
TOTAL	**$ 7'910.000**

Total liquidación del crédito **SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($7'900.000°°).**

Del señor Juez, Atentamente,

EFRAÍN GRANADOS PRENTT
C.C. No 12.612.605 Ciénaga.
T.P. No 177331 C. S. de la J.